

GLOSA 16_ 2° Párrafo

Estado de avance Plan Nacional de Seguridad Pública en la región de Arica

La Subsecretaría de Prevención de Delito, de acuerdo con la Ley n°20.502 es el “órgano de colaboración del Ministro/a en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinserir socialmente a los infractores de ley, sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones que el Ministro le delegue, así como del cumplimiento de las tareas que aquél le encargue”.

Además, le correspondió la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Seguridad, efectuado el 30 de junio del 2022 en la ciudad de Arica. En esa ocasión, se presentó el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2024 (PNSP 2022-2024), formulado de manera conjunta con Subsecretaría de Interior y que fuera aprobado mediante decreto exento n°501, el 14 de abril del 2023, luego de ser fortalecido con algunas medidas que se incorporaron del “compromiso transversal por la seguridad”. Dicho Plan articula 41 acciones prioritarias en materia de seguridad y prevención.

Al 31 de marzo de 2024, se detalla el progreso de las iniciativas en la región de Arica, destacando que, dado el alcance nacional del Plan, este informe se centrará exclusivamente en aquellas medidas que poseen una aplicación específica a nivel territorial.

- **Medida N° 14: Fortalecer la intervención efectiva en barrios.**

La inversión que se realizó en los programas barriales el 2022 fue de \$105.000.000 para los programas Barrio Comercial Protegido y Barrios Prioritarios. En el 2023 esta inversión aumentó a \$117.650.000 pesos. Esto significó un aumento de un 12% en la inversión de los programas vinculados al barrio. Las principales actividades que se han realizado son las siguientes:

| | 2022 | 2023 |
|---------------------------------|---|---|
| Programa Somos Barrio | <ul style="list-style-type: none"> • Mesa policial • Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros | <ul style="list-style-type: none"> • Mesa policial • Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros • Patio Cultural |
| Programa Somos Barrio Comercial | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Barrial • Plan de Control y Fiscalización | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Barrial • Plan de Control y Fiscalización |

- **Medida N°15: Ampliar los programas de prevención de la delincuencia juvenil.**

Como se muestra en el recuadro, la comuna de Arica ha aumentado la cobertura de Lazos, tanto en presupuesto como en el aumento de sus componentes.

| ARICA | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|---|---|--|
| Monto | \$147.267.962 | \$191.864.405 | \$197.848.890 |
| Componentes | <ul style="list-style-type: none"> - Detección temprana - Terapia | <ul style="list-style-type: none"> - Detección temprana - Terapia | <ul style="list-style-type: none"> - Detección temprana - Terapia multisistémica |



| | | | | |
|--|----------------|---|---|---|
| | multisistémica | multisistémica | - Orientación parentalidad positiva | - Orientación parentalidad positiva |
| | | - Intervención en parentalidad positiva | - Intervención en parentalidad positiva | |

- **Medida N°21: Ampliación de los centros de apoyo a víctimas de delitos.**

El Programa Apoyo a Víctimas ofrece tres servicios de intervención para los/as residentes de la región de Arica y Parinacota:

- Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD): Brinda una atención presencial de carácter integral, especializada y progresiva de acuerdo con las necesidades de la víctima en los ámbitos psicológico, social y jurídico. En la región de Arica y Parinacota, el Programa de Apoyo a Víctimas cuenta con 1 Centros de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos: CAVD Arica.
- Servicio de Intervención Contingente: Brinda una orientación e información telefónica en el área psicosociojurídica, además de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.
- Servicio de Casos de Conmoción Pública: Brinda respuesta oportuna a víctimas de delitos violentos de alta connotación pública, generalmente detectados a través de los medios de comunicación.

1. Datos generales de los centros de apoyo a víctimas de la región de Arica y Parinacota.

| CAVD | CAVD Arica | |
|-------------------|------------------------------|---|
| Fecha de apertura | 06 de Julio 2012 | |
| Dotación | Coordinador/a ¹ | 1 |
| | Secretario/a | 1 |
| | Trabajador/a social | 1 |
| | Abogado/a | 0 |
| | Psicólogo | 1 |
| | Estafeta | 1 |
| | Dotación CAVD | 5 |
| Dirección | Avenida Juan Noé #455, Arica | |

2. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota.

| Región | Año 2022 | Año 2023 |
|------------------------------|----------|----------|
| Región de Arica y Parinacota | 650 | 822 |

3. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota por tipo de delito.

| Tipo de Delitos | Personas atendidas | | | |
|-----------------|--------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| | Período 2022 | Porcentaje 2022 | Período 2023 | Porcentaje 2023 |
| Robos violentos | 423 | 65% | 562 | 68% |

¹ Coordinador/a cumple doble rol, es decir, realiza funciones de jefatura y de atención a usuarios/as.



| | | | | |
|--------------------------------------|-----|------|-----|------|
| Delitos sexuales | 136 | 21% | 121 | 15% |
| Lesiones | 51 | 8% | 68 | 8% |
| Homicidio | 12 | 2% | 24 | 3% |
| Cuasidelitos de homicidio y lesiones | 1 | 0% | 5 | 1% |
| Femicidio | 3 | 0% | 1 | 0% |
| Trata de personas | 0 | 0% | 1 | 0% |
| Otro tipo de delito | 22 | 3% | 31 | 4% |
| Sin información | 2 | 0% | 9 | 1% |
| Total | 650 | 100% | 822 | 100% |

4. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota periodo 2024.

| CAVD y Puntos de atención | enero-diciembre 2022 | enero-diciembre 2023 | Variación 2022 - 2023 | 2024 (enero-marzo) |
|---------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| CAVD Arica | 104 | 127 | 22% | 55 |

- **Medida N°28: Impulsar la articulación público – privada.**

En 2023 se constituyó una fuerza de tarea público-privada para abordar el robo de vehículos en la Región de Arica y Parinacota. El 12 de octubre de 2023 se reportaron las siguientes actividades dentro de la fuerza de tarea: se llevaron a cabo reuniones bilaterales con el SEBV de Carabineros, Impuestos Internos, el Alcalde de Putre, y la Dirección de Seguridad Humana de la Municipalidad de Arica. Además, se realizaron fiscalizaciones a talleres de mecánicos y de desarmadura. Se efectuó la difusión del programa Denuncia Seguro y se iniciaron campañas de material de difusión socioeducativo sobre el cuidado del vehículo.

Entre las próximas acciones programadas, se incluye la evaluación de las fiscalizaciones a talleres de mecánicos y desarmadura, así como fiscalizaciones focalizadas. También se continuará con la difusión de Denuncia Seguro y con las campañas de material de difusión socioeducativo que informan sobre el cuidado del vehículo.

También se creó la fuerza de tarea público-privada en la región de Arica y Parinacota contra el contrabando de cigarrillos, la que inició en enero del 2023 y está conformada por la DPR, SPD, Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público, SII, Aduana y la British American Tobacco.

A través de esta se ha realizado capacitación a funcionarios municipales de seguridad, de Carabineros y de Aduanas: El 16 de enero de 2024 se realizó una capacitación por parte de British American Tobacco para el reconocimiento de delitos que afectan a la industria tabacalera. Esta contó con la participación de 20 personas.

El Plan de Trabajo se centra, principalmente en fiscalizaciones lideradas por la coordinación regional de seguridad y la capacitación a funcionarios municipales de seguridad y coordinación de seminario sobre crimen organizado.

Para la región, en enero del 2024 se inicia la fuerza de tarea público-privada de terminales de buses tras balacera que termina con una persona muerta. Está conformada por la SPD, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Carabineros de Chile y la Administración terminal de buses nacional (Sociedad Comercial Asociación Terminales de Buses). Se estableció un plan de trabajo que conlleva: Fortalecimiento presencia policial: establecer reten móvil con presencia policial durante 24 horas; fortalecimiento medidas preventivas terminal: extender el horario de funcionamiento del terminal de buses (24 horas) y fiscalizaciones intersectoriales: con Transporte, SEREMI de Salud, Aduanas, SAG y Municipalidad en las afueras de terminales.

- **Medida N°34: Creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.**

A través del Sistema, las comunas de la región de Arica reciben asesoría permanente en sus 4 comunas, además de transferencia directa por los montos indicados en la tabla.

| Comuna | Grupo de priorización | Transferencia 2023 |
|---------------|-----------------------|--------------------|
| ARICA | A. Urgente 1 | \$ 100.000.000 |
| PUTRE | B. Urgente 2 | \$ 74.700.000 |
| CAMARONES | C. Urgente 3 | \$ 61.000.000 |
| GENERAL LAGOS | C. Urgente 3 | \$ 61.000.000 |

Durante el 2024, por ser comunas establecidas en la categoría de urgente, recibirán el mismo monto que en 2023.

- **Medida N°36: Recuperación de espacios públicos**

Se ha creado una mesa regional de comercio ilícito en la región de Arica y Parinacota y, según lo reportado en el marco de acciones contra el comercio ilícito se han desarrollado 364 infracciones, 14.837 controles preventivos y ha habido 1.117 detenidos

- **Medida N°37. Impulsar el plan de armas, para el funcionamiento de control y fiscalización de armas y municipios.**

En materia de persecución penal del tráfico de armas, Se implementa Plan de fortalecimiento de las capacidades de las Fiscalías regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía mediante la inversión en equipos tecnológicos y la contratación de 32 analistas.